

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: SE-02596/2015 Matrícula: 2411DYL Titular: IRINA COSTINAS MARIANA Nif/Cif: Y2329012T Domicilio: CL PEAL 22 1º DCHA Co Postal: 28053 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00013/2016 Matrícula: 8208GJL Titular: AMODEO ORTIZ EMILIO JAVIER Nif/Cif: 28604543H Domicilio: CL JUAN DIAZ DE SOLIS 63 BQ 1 PUERTA 1 Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2015 Vía: SE020 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. TRANSPORTA PAQUETERIA.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-00064/2016 Matrícula: H 007666K Titular: JIMENEZ TORO GREGORIO Nif/Cif: 28501088V Domicilio: BDA ANDALUCIA 033 Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 46,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ENVASES VACIOS. CARECE DESDE 2001, BAJA AUTOMÁTICA.- Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-00095/2016 Matrícula: 9700FLN Titular: ROBLAS CABO JOSE MANUEL Nif/Cif: 28647385B Domicilio: CL PASAJE ESPINO Nº 1 Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2015 Vía: AVD DE MONTESIERRA (SE) Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS NO PRESENTANDO LA A.T.P CORRESPONDIENTE, DESDE MONTEQUINTO A DISTINTOS PUNTOS DE REPARTO POR SEVILLA - AVD DE MONTESIERRA.- Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00213/2016 Matrícula: 3483JGY Titular: GALOCHA JIMENEZ RICARDO FRANCISCO Nif/Cif: 34038533M Domicilio: CALLE\ GARROCHISTA DE BAILEN, 17 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2015 Vía: A-92 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA

00111293

ALCALA DE GUADAIRA SIN HABER REALIZADO EL PRIMER CALIBRADO DEL TACÓGRAFO DIGITAL HABIENDO TRANSCURRIDO MAS DE 2 SEMANAS TRAS LA MATRICULACIÓN. FECHA DE MATRICULACIÓN 16/07/2015. TRANSPORTE DE FURGÓN (2339HKW).- Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00260/2016 Matrícula: H 007666K Titular: JIMENEZ TORO GREGORIO Nif/Cif: 28501088V Domicilio: BDA ANDALUCIA 033 Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO Y UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DE TIEMPO DE CONDUCCION Y DESCANSO 28 DIAS ANTERIORES AL QUE CONDUCE.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00539/2016 Matrícula: 8720CXB Titular: VINUEZA CHICAIZA LUIS HERMAN Nif/Cif: X4158034W Domicilio: CL SAN JORGE, Nº 4, 2º IZQ Co Postal: 28053 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2015 Vía: N-IV Punto kilométrico: 607 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA JEREZ DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES (MUDANZA).- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00558/2016 Matrícula: 9416BPY Titular: LUIS OLMO AMPARO Nif/Cif: 28838125N Domicilio: AVDA PINO MONTANO 1 3ª Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1900 KGS.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00698/2016 Matrícula: 7842BXS Titular: PANDO LKW, S.L. Nif/Cif: B73819047 Domicilio: CALLE\ ASCENSION ROSSELL, 00009 2, 3 F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA REPARTO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:00 HORAS DE FECHA 15/10/2015 Y LAS 11:00 HORAS DE FECHA 16/10/2015 DESCANSO REALIZADO 04:05 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 00:15 HORAS DE FECHA 16/10/2015 Y LAS 04:20 HORAS DE FECHA 16/10/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS.- Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: SE-00699/2016 Matrícula: 7842BXS Titular: PANDO LKW, S.L. Nif/Cif: B73819047 Domicilio: CALLE\ ASCENSION ROSSELL, 00009 2, 3 F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA REPARTO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 20:25 HORAS DE FECHA 22/10/2015 Y LAS 20:25 HORAS DE FECHA 23/10/2015 DESCANSO REALIZADO 04:20 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 23:40 HORAS DE FECHA 22/10/2015 Y LAS 04:00 HORAS DE FECHA 23/10/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS.- Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: SE-00700/2016 Matrícula: 7842BXS Titular: PANDO LKW, S.L. Nif/Cif: B73819047 Domicilio: CALLE ASCENSION ROSSELL, 00009 2, 3 F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA REPARTO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 20:35 HORAS DE FECHA 05/11/2015 Y LAS 20:35 HORAS DE FECHA 06/11/2015 DESCANSO REALIZADO 05:40 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 14:55 HORAS DE FECHA 06/11/2015 Y LAS 20:25 HORAS DE FECHA 06/11/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS.- Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: SE-00861/2016 Matrícula: 9253FSP Titular: MOVIMIENTOS Y TRANSPORTES ANDALUCES S L Nif/Cif: B41942160 Domicilio: AVDA REINA MERCEDES 25 2 D Co Postal: 41012 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Diciembre de 2015 Vía: A66 Punto kilométrico: 778 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LOS CABALLEROS HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA HIERROS. BAJA AUTORIZACIÓN FECHA 30/11/2014.- Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-00867/2016 Matrícula: SE001085AP Titular: PUERTA GARCIA CORONA JULIO ANTONIO DE LA Nif/Cif: 28694104V Domicilio: CL CARDENAL BUENO MONREAL, 33 1 7 B Co Postal: 41012 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Diciembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OSUNA HASTA ALCALA DE GUADAIRA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. TRANSPORTA 8 CABALLOS. SE RETIRA DISCO OBSERVÁNDOSE QUE SOLO PONE COMO NOMBRE SALVADOR, SE OBSERVA QUE EXISTE UNA VARIACION DE DOCE HORAS EN EL DISCO.- Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-01036/2016 Matrícula: 2909BKK Titular: INVERSIONES ESVIJOMA SL Nif/Cif: B93206217 Domicilio: CL ANCHA DEL CARMEN 45 3º B Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN EL GRANDE HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS.- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-01083/2016 Matrícula: 6970DJG Titular: CONSTRUCCIONES JOSE MELENDEZ LOPEZ SL Nif/Cif: B14533434 Domicilio: POLIG INDUSTRIAL LA VAQUERA, 18-B Co Postal: 14740 Municipio: HORNACHUELOS Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2016 Vía: SE40 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) HASTA HORNACHUELOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. UTILIZA TACOGRAFO ANALOGICO NO PRESENTANDO DISCOS ANTERIORES AL 25-01-16 (PERIODO DE INSPECCION COMIENZA EL 06-01-15), POSEE TARJETA DE CONDUCTOR EN ALTA, NO PORTÁNDOLA EN ACTO DE INSPECCION, CERECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-01264/2016 Matrícula: 6410FCZ Titular: HORMIG ESPINAL S L Nif/Cif: B91353193 Domicilio: CL NESCANIA 11 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2016 Vía: A8005 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA RINCONADA (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL

AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. . BAJA POR NO VISAR 31-03-14.- Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-01304/2016 Matrícula: 9353CDW Titular: RODRIGUEZ ATANET FRANCISCO JAVIER Nif/Cif: 77541499N Domicilio: CL CRISTALERIA DIEZ 80 (PG. CRISTALERIA) Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2016 Vía: A362 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARMONA HASTA PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-01362/2016 Matrícula: 9693FSW Titular: ADMOVETRANS SL Nif/Cif: B90057456 Domicilio: CL ADALID DOMINGO LEDESMA 3. POLIG FUENTE DEL REY Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2016 Vía: SE-3206 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA DOS HERMANAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 8700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 5200 KGS. 148,57%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS 3212 Y 3213. TRANPORTE DE BEBIDAS.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: SE-01437/2016 Matrícula: 8291CMR Titular: TRANSLOGBARROSO S.L. Nif/Cif: B21515788 Domicilio: CALLE MAREA Nº 1 Co Postal: 21100 Municipio: PUNTA UMBRIA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUNTA UMBRIA HASTA SEVILLA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE. TRANSPORTA PESCADOS.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-01438/2016 Matrícula: 8291CMR Titular: TRANSLOGBARROSO S.L. Nif/Cif: B21515788 Domicilio: CALLE MAREA Nº 1 Co Postal: 21100 Municipio: PUNTA UMBRIA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUNTA UMBRIA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLAMENTE PRESENTA HOJA DE REGISTROS DEL DIA 01-03-2016. Y SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE ACTIVIDAD NORMALIZADO CONFECCIONADO MANUALMENTE Y CON FECHAS ERRONEAS.JUSTIFICANDO EL MES DE MARZO COMPLETO EN DISPONIBILIDAD. TRANSPORTA PESCADOS.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-01445/2016 Matrícula: B 009454VX Titular: DESGUACES Y CHATARRA JUAN OLIVA SL Nif/Cif: B91492470 Domicilio: PQ ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES ANDALUCIA 71 72 Co Postal: 41870 Municipio: AZNALCOLLAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 04 de Marzo de 2016 Vía: SE020 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. MERCANCÍA: CHATARRA.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-01453/2016 Matrícula: 7551DMP Titular: PATATAS Y FRUTAS GUERRERO, SL Nif/Cif: B29758372 Domicilio: HUERTA DEL ALEMAN, S/N Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5320 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1820 KGS. 52% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-01459/2016 Matrícula: 9693FSW Titular: ADMOVETRANS SL Nif/Cif: B90057456 Domicilio: CL ADALID DOMINGO LEDESMA 3. POLIG FUENTE DEL REY Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2016 Vía: SE-30 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA DOS HERMANAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 8340 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 4840 KGS. 138,28%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MUELLE DE TABLADA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA.- TRANSPORTA BEBIDAS.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: SE-01555/2016 Matrícula: 4944JJX Titular: LOFRIMAD,S.L. Nif/Cif: B86495645 Domicilio: CL PRINCIPE DE VERGARA 5 2º B Co Postal: 28001 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2016 Vía: SE3206 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARGANDA DEL REY HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:06 HORAS DE FECHA 24/02/16 Y LAS 03:06 HORAS DE FECHA 25/02/16 DESCANSO REALIZADO 4:13 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:53 HORAS DE FECHA 24/02/16 Y LAS 03:06 HORAS DE FECHA 25/02/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS.- Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600

Expediente: SE-01563/2016 Matrícula: Titular: CANTERA LA VEGA GUILLENA SL Nif/Cif: B91815050 Domicilio: CTRA A-460 KM 10,5 Co Postal: 41200 Municipio: ALCALA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: SE-30 Punto kilométrico: 11,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SEVILLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA ALBERO, FALTANDO DATOS ESENCIALES COMO: MATRICULA SEMIREMOLQUE, RAZON SOCIAL TRANSPORTISTA Y CIF CARGADOR. ALBARAN 1032 DE FECHA ACTUAL.- SE LE DENUNCIA COMO CARGADOR DE LA MERCANCIA VEHÍCULO MATRÍCULA 4639GGP.- Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01874/2016 Matrícula: 4299DJJ Titular: MOGUER BEGINES MANUEL Nif/Cif: 28552505Y Domicilio: CL INICIATIVA 20 Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: NIV Punto kilométrico: 566,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) HASTA CARMONA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PRODUCTOS DE LIMPIEZA.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-01893/2016 Matrícula: SE006340DP Titular: FRANCISCO SARRIA, SL Nif/Cif: B41413543 Domicilio: HUERTA GAVIRA, 40 Co Postal: 41620 Municipio: MARCHENA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2016 Vía: A388 Punto kilométrico: 12,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARCHENA HASTA PUEBLA DE CAZALLA (LA) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350

KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MUEBLES.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-01905/2016 Matrícula: 7480HLS Titular: DOMINGUEZ COY FRANCISCO JAVIER Nif/Cif: 48818213T Domicilio: CL ALAMO 9, 2º C Co Postal: 41702 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2016 Vía: SE020 Punto kilométrico: 8,59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3250 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 450 KGS. 16,07% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA HERRAMIENTAS Y BATERIAS.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-01910/2016 Matrícula: 0885BDG Titular: MORENO CASTILLO MANUEL Nif/Cif: 31024364D Domicilio: PASEO ROMERAL 2 1º B Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HERRERA HASTA VILLANUEVA DE LAS CRUCES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 20120 KGS. MMA: 17000 KGS. EXCESO: 3120 KGS. 18,35% TRANSPORTA 9 CABALLOS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 1000

Expediente: SE-01932/2016 Matrícula: 8724BLJ Titular: SERRANO FERNANDEZ ANTONIO FELIX Nif/Cif: 76231056V Domicilio: CL OCHO DE MARZO 6 4º B Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HINOJOS HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 8100 KGS. MMA: 6700 KGS. EXCESO: 1400 KGS. 20,89% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA 5 CABALLOS.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-02041/2016 Matrícula: SE007085DP Titular: IGLESIAS MOLINA VANESA Nif/Cif: 30242744K Domicilio: CL REINA DE LOS ANGELES Nº 5, BJ Co Postal: 41013 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA FRUTAS. TITULARIDAD MERCANCÍA NO CORRESPONDE TITULARIDAD VEHÍCULO.- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-02244/2016 Matrícula: 1218HCY Titular: CTL COOP TRANSPORTE LIJERO S. COOP. AND. Nif/Cif: F90084526 Domicilio: C/ PINO CENTRAL, 00000 16 1 K Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2016 Vía: A398 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA VISO DEL ALCOR (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General

de Movilidad de la Junta de Andalucía en Sevilla, en un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 3 de abril de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.